



CIRCULAR EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS

ACTA DE REUNIÓN No. 02

DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN CUENTAS DEL PERIODO 2024 – CIRCULAR EP

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de julio de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se llevó a cabo el evento Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe institucional de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos CIRCULAR EP con la ciudadanía y representantes de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, con el objetivo de dar cumplimiento con la Fase 3 de la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-007-E-2025-0070

"Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional: Durante esta fase:

- a. *Previo a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entregó el GAD o la institución vinculada, según sea el caso.*
- b. *El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente, su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como, la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde la población de su cobertura no cuente con acceso generalizado a internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.*
- c. *La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con par lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones ciudadanía del territorio.*
- d. *Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los ejes de desarrollo, de las Mesas Temáticas de las necesidades de la entidad, En el caso de que se realizaren varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.*
- e. *Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del Informe que les entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada,*
- f. *Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico*

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garraicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
RESECHOS

- responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas,
- g. Una vez concluido el evento presencial, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en Excel lleno con sus respectivos links a los medios de verificación en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.
 - h. Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.
 - i. En el caso de los GAD Parroquiales en los que su población no cuente con acceso a internet o a dispositivos electrónicos, el procedimiento indicado se realizara de forma presencial. Y, de forma complementaria, deberá ser grabado y retransmitido por todos los medios virtuales que disponga el GAD.
 - j. El procedimiento indicado y 'o establecido en La Fase 3 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector deberá ser implementado por el GAD y por cada una de sus entidades vinculadas."

PUNTOS TRATADOS:

Entre los asistentes de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, la ciudadanía e integrantes de CIRCULAR EP SE revisaron los siguientes puntos:

1. Registro de participantes.

Se procedió con el registro y firma de asistencia de los participantes.

2. Palabras de bienvenida.

El Ing. Germán Vera Jefe de Planificación, Procesos y Proyectos, da la bienvenida a los representantes de la ALCIG y la ciudadanía al evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional.

3. Video de presentación Institucional.

Con el propósito de fortalecer la comprensión ciudadana, la Empresa Pública Municipal presenta un video institucional que expone de manera clara las principales actividades que realiza. Duración del video: 1:02.

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaycoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



4. Presentación del informe Narrativo de Rendición de Cuentas año 2024 - CIRCULAR EP.

Se presenta a la institución abordando los temas: fecha de creación, objetivos institucionales, misión, visión y actividades realizadas en el año 2024 conforme al Informe narrativo de Rendición de Cuentas de CIRCULAR EP.

5. Sugerencias y Recomendaciones de la ciudadanía.

El Sr. Yovanny Ortiz toma la palabra y pide que se explique las respuestas de 5 de las 34 preguntas que se emitieron por parte de la Asamblea Local Ciudadana.

Debido a la corta gestión de CIRCULAR EP durante el año 2024, no se emitieron sugerencia ni recomendaciones por parte de la ciudadanía, razón por la cual no se realizan las mesas técnicas

6. Lectura y suscripción de acta.

Siendo las diez horas, se da por concluido la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, y para dejar constancia de lo actuado, las partes proceden a suscribir el presente instrumento.

Nombre	Institución/Sector	Firma
Yovanny Ortiz	ACCIG	<i>[Handwritten Signature]</i>
JESSICA SARVEDRA	CIRCULAR EP	<i>[Handwritten Signature]</i>

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador